

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.219

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincias, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERÍA—Martes 11 de Noviembre 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. ANUNCIOS.—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct
Teléfono núm 7

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.
AGENTE.—SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe 10.

L'UNION COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO



FUNDADA EN 1828.
Establecida en París en su Palacio: 9 Place Vendôme.
Reconocida legalmente en España.

Total de garantías: ciento tres millones de pesetas. Sinistros pagados desde el origen de la Compañía: doscientos cuarenta millones de pesetas.

74 AÑOS DE EXISTENCIA.

Subdirector: D. Juan Gimenez Camacho, Reina 11, Almería.

Vapores fruteros.

El vapor SAN FULGENCIO llegará fijamente en la tarde del domingo 9 y cargará para Londres y Newcastle.

Como dicho vapor trae poco hueco, conviene á los señores cargadores avisar con tiempo la carga de que disponen.

Para informes, JUAN RODRIGUEZ BURGOS.

A las señoras.

Acaba de llegar la corsetera de Málaga doña Carmen Rodríguez, con el último modelo corsé recto, gran surtido en géneros. Recibe desde las 11 en adelante, fonda La Granadina.

LA PALOMA.

Nuevo Establecimiento DE TEJIDOS

de José Giménez Hernández.

Hace pocos días se abrió este establecimiento situado á la entrada de la calle de Granada número 29, donde estuvo la tienda de cuadros del Sr. Frágua allí encontrarán un buen surtido en todos los artículos concernientes á este ramo á precios muy reducidos.

NO EQUIVOCARSE, GRANADA 29

DE POLÍTICA.

Gran espectáculo movió el discurso del Sr. Silvela pidiendo el poder; pero no inmediatamente, sino para cuando fuera tiempo, y con esto causaron los entusiasmos de los que creían que en la próxima semana serían poder los conservadores.

La contestación del Sr. Sagasta claramente demostró que no es llegada la hora para los cambios políticos.

El discurso del Sr. Maura fué consecuencia del acto realizado por el Sr. Canalejas, pues creyendo ya deshecho el partido liberal, para continuar en el Gobierno, apresuróse á declarar su unión con el Sr. Silvela, para que vigorizado el partido conservador con su concurso, estuviera

en condiciones para la gobernación del país; pero el Sr. Silvela, apesar de demandarlo, bien comprende que no está en condiciones para recibirlo.

El Poder moderador apercíbese del quebranto del actual gabinete, sin autoridad ya en las Cámaras, y que por tanto conviene modificarlo.

El Sr. Sagasta así lo entiende también, pero estas modificaciones no deben hacerse ahora, porque lejos de estar en la derrota los liberales, se han rehecho, y aunque es cierto que alguno de los individuos del gobierno perdieron la confianza, el cambio de Ministros debe hacerse una vez cerradas las Cortes, para lo cual preténdese que se aprueben los proyectos de fuerzas de mar y tierra, que son leyes constitucionales, y una vez cerradas las Cortes, entonces atender á las reorganizaciones convenientes en la política.

En Palacio se estima sin duda que no es lugar que entren los conservadores en el Gobierno, porque su tinte es demasiado clerical y más con el auxilio del Sr. Maura, y el país, eminentemente liberal, no está dispuesto para el cambio; así la situación liberal seguirá gobernando.

DE MARRUECOS.

Ha llegado á Tanger el prisionero de las kábilas de Fez. Viene en un estado lastimoso y cuenta horrores.

Dice que le vistieron de mujer y le hicieron bailar, arrancándole la barba, quemándole los ojos é infiriéndole martirios indescriptibles.

Noticias contradictorias.

Telegrafían de Tánger que la insurrección crece y el pánico aumenta.

El pretendiente avanza rápidamente hacia Fez.

En las tropas del Sultán se han producido algunas deserciones.

Las tribus de los awnas y de los kayatas se han unido al pretendiente y los sacerdotes musulmanes también son favorables á la insurrección.

Se dice que el pretendiente ha atacado á una guarnición, pasándola á cuchillo.

Es el pretendiente un orador elocuentísimo, de lo cual se vale para predicar en las mezquitas la guerra y ganar prosélitos para su causa.

Dícese que, á consecuencia de no haberse realizado ninguno de los milagros que el pretendiente había anunciado en sus predicaciones, los moros que lo seguían empiezan á abandonarle.

De aquí que haya aumentado la creencia de que la rebelión será reprimida prontamente.

El ejército imperial.

Por noticias recibidas se sabe, que las tropas que salieron de Fez se elevan á 40.000 hombres.

El Sultán ha visitado los santuarios y se propone salir el lunes próximo para ponerse al frente del ejército.

La fábrica de armas de Fez ha suministrado dos millones de cartuchos á los soldados con armamentos modernos.

También han salido tropas con la misión de combatir á las turbulentas kábilas de Zemmor y Zair.

El pretendiente sitiado.

Se ha confirmado una grave noticia: la de estar sitiada por las tropas del Sultán, la ciudad de Taza, residencia del nuevo pretendiente.

La circunstancia de que el pretendiente se haya encerrado en la plaza en vez de huir, y parezca resultó á oponer resistencia, es considerada por algunos como indicios de que cuenta con importantes elementos de lucha.

CARLOS IV.

11 DE NOVIEMBRE.

Mentira parece que de un padre tan prudente, sábio y apto para la gobernación de un Estado como lo era Carlos III, monarca de los que más méritos han hecho para que su nombre pasara á la posteridad para ser glorificado y venerado, naciera un hijo tan falto de seso para todo como Carlos IV, rey de amarga memoria y que figura entre los más fatales que ha tenido esta desgraciada España, hecho que es uno de los muchos que hacen tener como cosa indudable, el refrán «de padres sábios, hijos imbeciles».

Y que el gran Carlos III era de los hombres predestinados á tener hijos que hicieran muy poco honor á su padre, lo prueba también el hecho de que su primogénito, el infante Felipe Pascual, era un ser totalmente imbecil, hasta el extremo de que se le juzgara inútil para regir los destinos de su patria, por lo que al morir aquel meritisimo monarca, heredó su trono su segundo hijo, el que en la cronología de los reyes de España figura con el nombre de Carlos IV, rey acaso tan imbecil como su hermano, cual lo probó durante casi todo su reinado.

Carlos IV comenzó á reinar cuando tenia 40 años, y tan sábias y acertadas fueron las disposiciones que adoptó en el primer periodo de su reinado, que hizo concebir la esperanza de que éste había de ser tan venturoso para España como lo había sido el del anterior soberano.

El miedo que Carlos IV tomó á las ideas políticas que nacieron de la revolución francesa, metió en su cerebro la idea de declarar á los revolucionarios franceses la guerra, y con tanta fuerza aferró en él tal idea, que á todo trance quería llevarla á la realidad, hecho que por el pronto tuvo como consecuencia la salida del conde de Aranda del gobierno y la entrada de Godoy en éste, por ser el primero enemigo de la guerra y partidario de ella el segundo.

La elevación del favorito de la reina María Luisa al poder, fué la señal para que á la era de prosperidades y venturas que gozaba España sucediera otra de desdichas y calamidades; pues la inutilidad del rey y del favorito dió por fruto la guerra mencionada y la que se sostuvo con Inglaterra y que dió motivo al

combate de Trafalgar, los vergonzosos hechos que precedieron á la invasión francesa y la guerra de la Independencia.

El 20 de Enero de 1819, Dios se acordó del que como rey, como esposo, como padre y como amigo, fué verdadera desdicha.

Carlos IV habia nacido en Nápoles el 11 de Noviembre de 1748.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LOS CARLISTAS.

Intentona fracasada.

Dicen de Barcelona que los carlistas trataban de hacer una jugada de Bolsa, aprovechando los elementos acumulados para realizar la algarada que debía estallar en Julio pasado.

El mes pasado el Gobierno civil recibió denuncia de que los carlistas estaban preparando una algarada.

El gobernador encargó á la policía que interrogara al denunciante, llamado Enrique Muntadas, quien se negó á revelar nada; pero luego manifestó al capitán general que existía una conspiración.

El general Bargés pasó el asunto á la policía, la cual detuvo al denunciante, quien declaró que le habian encargado la confección de trajes y cananas para 400 hombres.

Muntadas aceptó el encargo, disponiendo que los trajes se confeccionaran en Palma de Mallorca, y mandó hacer las cananas á un talabartero de la calle del Dormitorio de Barcelona.

Se dice que la policía comprobó la exactitud de estos datos, y que ha sabido además que 200 trajes se entregaron hace dos meses, y los restantes se han entregado en Octubre. Todos llegaron por vapor-correo, según manifestacion del consignatario.

El denunciante ha añadido otros detalles, en virtud de los cuales se han hecho varias detenciones.

El denunciante, Enrique Muntadas, ha sido puesto en libertad.

El asunto ha sido enviado al Juzgado. Los detenidos siguen incomunicados.

La policía busca el paradero de los trajes y las cananas, confiando hallarlos.

Enrique Muntadas, interrogado sobre las supuestas declaraciones y cartas que se le atribuyen, mostróse sorprendido.

Dijo que nada es exacto. Lo niega todo, y cree que se le ha tendido una infame red.

También dice que nadie le ha interrogado desde que fué detenido por la policía.

CONTRA LAS DESGRACIAS en las obras.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de la Gobernación, relativa á la prevención de los accidentes en las obras urbanas, que es ciertamente merecedera de sinceros elogios.

Por dicha real orden se dispone, entre otras cosas, que la falta de espacio nos impide insertar, lo siguiente:

«En lo sucesivo no se autorizará por las autoridades municipales la construcción ó la reforma de ningún edificio sin advertir al que lo solicita, y en su representación al director de la obra, que los andamios que emplee han de ser de hierro ó de madera, con antepecho cerrado, barandilla cruzada por listones ó redes defensivas, y que, de no hacerlo, será responsable de las desgracias que puedan ocurrir á los trabajadores de la obra.

No podrá darse principio á la obra hasta que se hallen provistos los an-

damos de los aparatos de seguridad indicados en la disposición anterior.

La inobservancia de esta disposición se castigará con una multa de 50 á 250 pesetas, que cuando la obra esté contratada solo podrá exigirse al contratista. Además se suspenderá el trabajo, que no podrá reanudarse hasta que haya sido satisfecha la multa y se hayan colocado los andamios en las condiciones de seguridad requeridas.

Asimismo será obligatoria, y deberá sujetarse á idénticas formalidades, la colocación de vallas de madera ó cuerda en los derris de edificios, en los solares y la apertura de pozos ó zanjas en el interior de las poblaciones, caminos ó lugares accesibles al público, en condiciones de evitar todo peligro.»

NOTAS

En una zapatería, de Santander, un sujeto entró hace ya varios días vestido de caballero. Pidió unas botas, y listo se las presentó el maestro, haciendo miles elogios del material y del precio. Probólas el buen hombre, y, sin duda, con objeto de ver si le lastimaban, estuvo dando paseos,

y hasta se salió al portal porque no veía bien dentro. Y estando mirando el hombre de las botas el efecto pasó á su lado un guasón, que callado como un muerto, le dió un soberbio guantazo saliendo después corriendo.

—¡Cómo! ¡Pegarme! ¡lo mato! dijo con rabia el sujeto de las botas:—Si te pillo te mato!—y ésto diciendo comenzó á correr también tras el que corría primero.

Y el zapatero, con calma ver que salía corriendo pensó: ¡Corre! ¡corre! ¡corre! ¡como no le pillas luego! Y se quedó tan tranquilo esperando al caballero, que por las señas aún sigue su carrera de podenco, pues á la zapatería ¡el ciudadano no ha vuelto!

«El Correo Catalán» afirma que D. Jaime no quiere casarse por ahora porque las novias que le proporcionan, unas son protestantes, otras quieren antes y otras no le gustan. ¡Presuntuoso!

Y otras á quienes D. Jaime no hará tilín.

Porque también se puede dar el caso.

Telegrafían de China que el Hijo del Cielo ha condenado á muerte á un súbdito que se permitió vestir de amarillo color que solo usan los chinos de sangre real.

En China por vestir de amarillo color se condena á morir, cual si fuera un traidor. Y aquí en España hay muchos que casi habitualmente se disfrazan muy muchos de personas decentes. Y en lugar de castigo, que sería lo llano se les llama:—¡Mi amigo! y se le dá la mano.

Chamberlain, el ministro de las Colonias de Inglaterra, pasará una semana en el Natal, pasando luego al Transvaal á estudiar la situación.

Y allí de entusiasmo lleno ante el país conquistado, dirá: ¡Lo que me ha costado adquirir este terreno!

En Madrid han sido decomisadas conservas y hortalizas adulteradas. ¿Hortalizas también?

De modo, que allí una col se propone usted comprar, y si se distrae le venden una col artificial que ni es verde ni amarilla ni chicha ni limoná.

Se están publicando estadísticas respecto á las cantidades de ganado en pie que poseen varios países, y la comparación no carece de interés; pero es de suponer que los totales no son muy exactos; con todo puede uno formarse una idea de la cantidad de caballos que poseen algunos países. Rusia en Europa con más de 19 y 1/2 millones encabeza la lista; sigue los Estados Unidos con 13 y 1/2 id.; la Argentina con 5; Alemania con 4; Hungría con más de 3; Francia con 2; Austria y Japón, 1 y 1/2 cada uno, India y Polonia 1 cada uno, Italia con 700.000; Canadá con 600.000; Rumanía y Suecia con 500.000, y el cabo de Buena Esperanza con caballos 350.000.

Con uno que aquí tuviéramos quedaba todo arreglado. —¿Pero, qué caballo es ese? —El caballo de Santiago.

La Gaceta.

DIA 8.

Estado.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de José Perez Puente, en Manila; José María Lebourdenne, en Lyon; Desiderio Vicente, en Roma; Ramon Edeniche, en Oran; Gabriel Aguilar, en Santiago de Cuba, y Pablo Cornas Gregonet, en Méjico.

Gracia y Justicia.—Nombrando para el Registro de la Propiedad de Puerto del Arrecife á D. Juan Bautista Terrazas.

Instrucción Pública.—Dando reglas sobre la incorporación de estudios hechos en establecimientos oficiales extranjeros.

—Nombrando á D. Ricardo Mancho profesor numerario de la seccion de Ciencias de la Escuela Normal superior de Leon.

—Trasladando á D. Rosendo Rull y Trille, profesor numerario de la seccion de Letras en la de Pontevedra.

—Curso para la provisión de una plaza de inspector de primera enseñanza de la provincia de Granada.

—El Tribunal de oposiciones convocando á los opositores á la cátedra de Obstetricia y Ginecología, vacante en la Universidad de Sevilla.

Agricultura.—Disponiendo cese en el cargo de director de las obras del canal de Aragon y Cataluña don Rafael Navarro y nombrando para sustituirle á D. Rogelio Inchaurren.

Senado.—Subasta para el suministro de carbón de cok necesario para la calefacción del edificio que ocupa este Cuerpo colegislador.



La verdad en la escena.

Nuestro estimado amigo D. Augusto A. Rivas, Delegado en Almería de la Sociedad de Autores españoles, recogiendo la invitación que le dirigimos en el número de LA CRÓNICA de ayer, para que evitara se alteraran por las empresas de gastos y artística del Teatro Circo de Variedades, los precios de las localidades y entradas, cada vez que se estrena una obra, sin que gasto alguno por parte de esas empresas justifique el expresado aumento, ha dirigido á los empresarios del coliseo de los Boulevares el siguiente oficio, cuya inserción nos ruega el Sr. Rivas, y nosotros publicamos con gusto.

Dice así expresado oficio: «SR. EMPRESARIO DEL TEATRO VARIETADADES.

Muy Sr. mio: En atención á las reiteradas indicaciones de la prensa local, hartamente justificadas, y á la escitación que se me hace, á fin de que intervenga en la presentación de las

obras para que éstas se presenten con toda la propiedad debida; considerando lo razonada de la demanda que se me dirige, y siendo cierto no tener justificación el hecho de aumentar los precios en las obras que no exigen otros gastos que los de ordinario, suplico á V. se abstenga de alterar los precios en aquellas obras cuya representación no ocasione otros gastos que los de costumbre. Asimismo le ruego cuide de procurar la mayor propiedad posible en la escena, y que no se «mutile» ningún ejemplar sin consentimiento de su autor, ó sin previa consulta con esta Delegación.

No siendo mi ánimo el poner á V. trabas para el desenvolvimiento de su negocio, y estando como siempre dispuesto á dar toda clase de facilidades, no dudo atenderá mi ruego, evitándome el disgusto de tener que hacer uso de mi derecho.

Rogándole me acuse recibo de la presente, me reitero de V. affmo. s. s. q. b. s. m.,—AGUSTO A. RIVA. 10-11-902».

Seguros estábamos de que el señor Riva tomaría cartas en el asunto, pues lo que perseguimos no es otra cosa que gestionar se presenten las obras nuevas tal y como deben ser presentadas, y que no se lesionen los intereses de un público que paga con exceso, sacrificios que no se ven y desembolsos imaginarios. Z.

BOTICA CENTRAL

DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO 15—REAL—15.—Almería

GACETILLAS.

El Desagüe de Almagrera.

El malestar que desde que el Desagüe de Almagrera ha disminuido, se ha iniciado entre las sociedades mineras que allí tienen intereses, vá en aumento, al ver los grandísimos perjuicios que aquella fatal circunstancia origina.

Las noticias de ese importante centro minero son las mismas, y pueden concretarse en estas palabras sinónimas de ruina: «Las aguas suben.»

La subida de las aguas entraña el abandono de las labores, la paralización de los trabajos, la suspensión de las faenas de explotación y la muerte en suma de esa abundante cuenca minera, envidiable emporio de riquezas cuando el Desagüe funciona, paraje muerto, sin vida y sin animación, cuando las «aguas suben.»

Esta situación no puede ni debe continuar. En Almagrera hay empleados multitud de grandes capitales, y la paralización casi absoluta del Desagüe representa la ruina de empresas explotadoras y de obreros mineros.

Precisa hacer algo, y nadie como esas empresas, para gestionar del Gobierno gracias especiales, rebaja de impuestos y tributaciones, concesión de elementos, en fin, que puedan contrarrestar las pérdidas que la paralización del Desagüe origina.

De otro modo la ruina de Sierra Almagrera es segura en plazo breve.

Nuestro clima.

Hemos oído decir, que en la sesión que este noche celebre la Sociedad Propagandista del Clima, se tratará de los proyectados festejos en invierno, y quizás se nombre una comisión organizadora que entienda en el asunto.

Celebraríamos mucho que esto sucediera en Almería, pero desgraciadamente para nosotros, es en Málaga en donde tienen más cariño á su patria.

Nosotros contando con un clima tan hermoso, y apesar de haberlo indicado varias veces, nada se ha hecho.

Canjeo de billetes.

Nuevamente recordamos á nuestros lectores que el Consejo de gobierno del Banco de España, ha acordado que se retiren de la circulación los billetes de las siguientes series y emisiones;

- De 25 pesetas de 1.º de Julio de 1874.
- De 50 id. de id. id.
- De 100 id. de id. id.
- De 500 id. de id. id.
- De 25 id. de 1.º de Enero de 1875.
- De 50 id. de id. id.
- De 100 id. de id. id.
- De 500 id. de id. id.
- De 1.000 id. de id. id.
- De 50 id. de 1.º de Enero de 1878.
- De 50 id. de 1.º de Abril de 1880.
- De 1.000 id. de 1.º de Enero de 1884.

El plazo que fija la Dirección del Banco de España para que puedan ser canjeados dichos billetes en las Sucursales de provincia termina el 15 del actual, y pasado este día sólo se canjearán en Madrid.

Recaudación.

Las comisiones de señoras y señoritas que han tomado á su cargo la recaudación de fondos para reunir la cantidad necesaria con que poder elevar un Santuario en Torre-García á nuestra excelsa Patrona la Virgen del Mar, continúan trabajando activamente en el desempeño de aquella misión.

Segun nuestras noticias, la recaudación asciende ya á una cantidad de relativa importancia, y es de esperar que aumente.

Tiple enferma.

Dentro de breves días llegará á esta capital, la simpática tiple María Ortiz, que como saben los lectores sufrió la fractura de una pierna estando trabajando en la zarzuela «Enseñanza libre» en un teatro de Cartagena.

La Srta. Ortiz será curada por un estimado amigo nuestro.

Retiro.

La Dirección General de Clases Pasivas ha concedido el haber mensual de cien pesetas en concepto de retiro, al sargento de carabineros D. Ramón Jimenez Manrubia.

A Madrid.

En el tren mixto marchó ayer tarde á Madrid, el doctor D. José Spreáfico que ha venido á esta capital con objeto de asistir al ex-Diputado á Cortes D. Emilio Perez Ibañez.

También saldrá hoy para la Corte, el Diputado á Cortes D. José Jimenez Ramirez.

Una señora bien educada

con vasta instrucción, y de cierta edad, desea encontrar colocación bien para señora de compañía, para ama de llaves, cuidar algún enfermo, ú ocupación análoga en casa de esta capital ó en algún pueblo.

Tiene personas que garanticen su buena conducta.

Informarán en esta Redacción.

No hay esperanzas.

Las esperanzas de conseguir el indulto del reo de Lubrin Ramon Fernandez Perez pueden considerarse perdidas.

Por efecto una R. O., publicada por el Ministerio de Gracia y Justicia, se ha librado á esta Tesorería de Hacienda la suma de 1.000 pesetas, que será puesta á nombre del señor Presidente de la Audiencia, para que con ella atienda á los gastos que origine la ejecución del infeliz reo Ramon Fernandez Perez.

Este libramiento ha sido puesto al cobro para hoy en la expresada Tesorería de Hacienda.

Mejoria.

Se vá acentuando por días el alivio en la dolencia que padece nuestro particular amigo el ex-Diputado conservador D. Emilio Perez Ibañez.

Deseamos que el restablecimiento sea total en breve tiempo.

Exquisito es el vino de Jerez

«Flor de Macharnudo», que tiene la casa de D. Pedro Domecq.

Comunión.

El próximo jueves festividad de San Estanislao de Kosta, su Congregación le conmemorará con una misa de Comunión que dirá á las 7 y media en la iglesia Catedral el Canónigo D. Eduardo Rodrigo Sanz.

Los Abogados y la Hacienda.

El ministro de Hacienda acaba de dictar una disposición de interés para los abogados:

Habiéndose concedido un plazo hasta el 20 del pasado mes para que se dieran de alta en la contribución los Abogados que deseen ejercer la profesión desde primero de año, sucedía que la Delegación de Hacienda obligaba á los interesados á que

pagaran la cuota fija hasta fines de este año.

Entablado recurso de alzada contra tal acuerdo, el ministro de Hacienda ha dictado una real orden disponiendo que se admitan las altas de los que quieran ejercer desde primero de Enero, sin que haga falta para nada el alta del trimestre actual.

La real orden tiene mayor importancia, porque lo establecido en ella tiene carácter general, y afecta lo mismo al recurrido que á los demás que se hallen en su caso.

Buen viaje.

Ha marchado á Laujar, después de permanecer varios días en esta capital, el Sr. D. Vicente Arance Villaspesa, dueño de la fábrica de luz eléctrica que en dicho pueblo se está construyendo.

La venida de expresado señor á Almería ha estado relacionada con la operación quirúrgica que ha sufrido el hijo pequeño del Sr. Arance, operación que ha llevado á cabo con todo éxito el Dr. Sr. Spreáfico.

Saldo oro.

El saldo en oro existente ayer en la Tesorería de Hacienda procedente del pago de los derechos de Aduana, se elevaba á la suma de pesetas 163.187.

«La Ultima Moda»

publica en el número 775 (9 de Noviembre) 41 elegantes modelos de trajes y abrigos de Otoño. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acurela, un pliego de novela, una hoja de labores artísticas, y un patrón cortado. Precios, cada número primera ó segunda edición 25 céntimos: Completa, 40.—Trimestre primera ó segunda edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Teatro Variedades.

Hé aquí las funciones que esta noche se representarán en el teatro de Variedades, por la compañía de zarzuela que dirige D. Julio Nadal:

- 1.ª sección.—«El fondo del baúl».
- 2.ª idem.—«Gigantes y cabezudos».
- 3.ª idem.—«Gazpacho andaluz», (estreno).
- 4.ª idem.—«La Trapería».

Español fallecido.

Segun participa el Cónsul de España en Orán, ha fallecido el súbdito español Faustino Segura, natural de Nijar (Almería), dejando algunos bienes de fortuna, cuyo fallecimiento tuvo lugar en Ferrayas.

Puente.

Continúan las obras de colocación de los tramos de hierro en el puente de la rambla del Obispo, que cada día se hace más necesario para el servicio de la estación del ferro-carril.

Dichas obras quedarán terminadas en breve.

Julio Verne.

Sus obras completas 2 tomos lujosamente encuadernadas, 5 pesetas mensuales. Pedidos Carmelo Marquez. F. del Malagueño.

Un ruego.

Hay muchas personas en Almería que desearían conocer la obra del escritor malagueño Sr. Saenz «Piquito de oro», estrenada recientemente, con extraordinario éxito, en Madrid.

Como la compañía del Sr. Nadal la trae de repertorio, por eso le hacemos á este señor el expresado ruego en nombre de esas personas á que nos referimos.

Plazo.

Se ha concedido el plazo de un mes para que los sindicatos agrícolas, comunidades de regantes y Asociación general de ganaderos del reino, formulen las observaciones que estimen oportunas á la ley y reglamento de sindicatos agrícolas.

Orden olvidada.

Se dispuso hace tiempo por la Alcaldía, que los cadáveres de niños y adultos al ser conducidos al cementerio, fueran tapados, desterrándose así la antigua costumbre de llevarlos descubiertos.

Al principio esa orden se respetó «algo», pero después se ha ido olvidando, y hoy no es raro ver, cómo de vez en cuando vuelven á ir los cadáveres descubiertos.

¿Por qué no reitera con más energía para prohibir esto, la orden que tiene dada, el Sr. Muñoz?

Para sombreros de señoras y caprichos para niñas, «La Villa de París». Santo Cristo 4 y 6.

Junta de accionistas.

La sociedad naviera «La Mediterránea», propietaria de los vapores «Fomento» é «Industria», ha citado á los accionistas de la misma para el día 17, cuya reunión tendrá lugar en Barcelona.

Canarios.

De raza superior se venden por el jardinero Francisco Lopez. Quinta «El Consuelo», Rambla de Belen.

Multas.

Hé aquí las multas impuestas á los revendedores del Mercado por faltas cometidas en el peso:

Julian Miralles en dos pesetas cincuenta céntimos; Antonio Rodriguez y Enrique Gonzalez en una peseta cincuenta céntimos; Francisco Capel, Antonio Lopez, Antonio el Minuto, Manuel Miralles, José el Manchego, Antonio Ramirez y Juan Ruiz en una peseta cada uno; Fernando Miralles, Diego Ruvira, Antonio el Morato, Juan Garcia, José Estevan, Francisco Garcia, Juan Jerez y Juan Rodriguez en cincuenta céntimos cada uno.

Comprobado á diario.

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrar la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Las Municipales

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del segundo teniente alcalde Sr. Perez Lopez, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Perez Garcia, Alonso, Massa, Leal de Ibarra, Perez Cordero, Perez Gallardo, Burgos Tamarit, Jimenez Bueno y Gonzalez Tamarit.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

—Cuenta de Juan Moya Sanchez, de 663'93 pesetas, importe de la tercera parte invertida en la construcción de una cañería que ha de conducir el agua al Manicomio.

—Nombramiento de Cronista de Almería, á favor del ilustrado periodista D. Amador Ramos Oller.

Los Sres. Burgos Tamarit y Perez Garcia, dán la enhorabuena al Ayuntamiento por haber sido designado el Sr. Ramos Oller para dicho cargo.

—Informe de la Comisión de Instrucción pública favorable á la instancia de D.ª Clotilde Salvador Ropero que pedía una gratificación de 500 pesetas como profesora de Instrucción Primaria.

—Informes de la Comisión de Ornat en las solicitudes sobre edificación presentadas por los Sres. don Cristóbal Amate Alias y D. Francisco Zea Pascual.

—Recibo de 19 pesetas por impresión de 1.500 papeletas para la Beneficencia Municipal.

—Decreto dejando sin efecto el nombramiento de peon de la limpieza hecho á favor de Antonio Herrador Ruiz y nombrando en su lugar á Juan Belmonte Haro.

—Pliego de condiciones á que ha de sujetarse el concurso de la limpieza de pozos negros.

—Se designa al doctor D. José Spreáfico, para que represente al Ayuntamiento en el Congreso Internacional de Medicina que se celebrará en breve en Madrid.

Informe favorable en la solicitud de La Cruz Roja sobre el saneamiento de la capital.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Perez Lopez propuso se ponga el nombre de D. Juan Lirola Gomez a la calle de Ricardos, por los servicios que aquel prestó a la capital desde los diferentes cargos que ocupó, entre ellos el de Alcalde.

El Sr. Perez Garcia encontró justa la proposición del Sr. Perez Lopez, pero debía ponerse el nombre del Sr. Lirola a otra calle que no tenga el recuerdo de la de Ricardos. (Se acuerda que la Comisión de Ornato designe la calle del Sr. Lirola.)

El Sr. Perez Gallardo propuso que el Ayuntamiento lleve a cabo los festejos populares del centenario de nuestra Patrona la Virgen del Mar ó que se subvencione con 3.000 pesetas a la Comisión organizadora de la fiesta.

El Sr. Perez Garcia despues de varias consideraciones, expuso que la Comisión de festejos estudie el asunto, pero el Sr. Gallardo insistió en la subvención de 3.000 pesetas.

No habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Juzgado Municipal.

DIAS 9 y 10

NACIMIENTOS

Juana, María de los Dolores y María de la Concepción Cerdán Alcaráz, (gemelos); José Garcia Dominguez, Antonio Martinez Cruz, Dolores Peinado Romero, Manuel Navarro Enrique, José Mañas Estrada, José Jimenez Jose, Vicenta Mesa Lopez, José Guerrero de la Cruz y Sebastian Ventura Maldonado.

DEFUNCIONES

Josefa Salas Campoy, Francisco Diaz Rivas, José Gallart Martinez, José Garcia Lopez y Dolores Reinado Romero.

CASAMIENTOS.

Juan Perez Andujar con María Gallardo Burgos; José Rodriguez Rodriguez con María Lopez León.

ÚLTIMA HORA.

De la Agencia Madrileña.

MADRID 9.

Persona que debe estar bien enterada, decía anoche que el Sr. Sagasta, en su entrevista de ayer mañana con el rey, después de hacer un resumen de los incidentes parlamentarios, dijo a S. M., poco más ó menos, lo siguiente:

«Señor: el jefe del partido conservador ha pedido el Poder con gran arrogancia, descargando sobre mí la responsabilidad de no obtenerle en el tiempo que él juzga oportuno.

El partido liberal se encuentra, a mi juicio, en situación de poder resolver los problemas pendientes y buscar las soluciones que ha prometido solemnemente a la opinión; pero para seguir con fé en el camino de estas reformas y trabajar con decisión y éxito en el cumplimiento de su programa, necesita contar, sin duda ni vacilación de ninguna especie, con la voluntad de V. M., teniendo bien entendido y haciendo constar que el partido liberal, que en todo momento y con el mayor entusiasmo está dispuesto a servir a V. M. en el Gobierno, no tiene ambición ni deseo alguno inmoderado de permanecer en el Poder, el cual está dispuesto a dejar inmediatamente, sin que para conservarle necesite más que la confianza de V. M. y su fuerza parlamentaria.»

El Sr. Romero Robledo ha celebrado ayer tarde una detenida conferencia con el Sr. Sagasta en el despacho de ministros del Congreso.

Según nuestras noticias, el viaje del gobernador militar de Cádiz, general Bernal, a Madrid, no tiene por objeto asuntos electorales. El general viene a gestionar del Gobierno que se complete la dotación señalada a las fuerzas que guarnecen dicha plaza y a ocuparse de las relaciones comerciales de Cádiz.

El general Bernal ha visitado a

los Sres. Sagasta y Weyler, y verá también al Sr. Rodríguez.

Durante la celebración del Consejo de Ministros, han seguido las conversaciones y continuado las conjeturas. Síguese atribuyendo a cada ministro una opinión sobre el problema político. La impresión que han producido las referencias de las pocas palabras pronunciadas por los consejeros de la Corona al entrar en la Presidencia, ha sido de próxima crisis. El hecho de no decir los ministros que llevaban expedientes, acentuó aquella misma impresión.

De los que han creado la situación actual no hay que decir otra cosa sino la de que todos ellos anunciaban el inmediato fin del Gobierno.

Los senadores que siguen al señor Canalejas son doce, según se ha dicho esta tarde. Los diputados ya dijimos que eran 35.

Espérase con singular interés la intervención en el actual debate político del Sr. Romero Robledo, anunciado para mañana.

Parece probable que el ilustrado orador insistirá en los puntos de vista que expuso en su último discurso, demostrando la necesidad de que continúen funcionando las Cortes actuales.

Ha sido objeto de grandes elogios en los Círculos militares el general Segura, por su oportunísima interrupción al discurso del Sr. Rusiñol en el Congreso, con la que proclamó para la bandera española el lugar que la corresponde sobre la del antiguo condado de Barcelona.



Vapor 'Ativa'.

Saldrá de este puerto el 12 Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palermós, Cetta y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el 13 Noviembre para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

TELEGRAMAS.

DE FABRA

Italia é Inglaterra.

Madrid 10, 9.

La prensa italiana pone en guardia al Gobierno contra los peligros de nuevas empresas en Africa, pues el permiso concedido para que las tropas inglesas crucen por territorio italiano, pudiera comprometer a la nación italiana y constituir un peligro para el porvenir.

Italia, dice, no tiene ningún interés en la Somalilandia, ni en proteger a la sociedad de negociantes que la utiliza.

Procede, pues, que la Gran Bretaña, metida en esta aventura, salga de ella como pueda.

Incidente arreglado.

(A las 10.)

Dicen de Washington que el comandante del cañonero «Marietta» telegrafía que el incidente de Barcelona (Venezuela), en que figuraba el agente consular americano,

ha sido arreglado satisfactoriamente.

El gobierno venezolano ha dictado las oportunas órdenes para que dicho agente consular no sea molestado.

Sobre la cuestión de Marruecos.

(A las 11.)

Con el epígrafe de «Inglaterra en el Marrueco Meridional», el periódico «La Post» de Berlín, hace la historia del tratado de Marzo de 1895, en virtud del cual el Sr. Satow ministro de Inglaterra a la sazón, en calidad de negociador en una compañía británica, adquirió ciertos terrenos en la parte meridional de Marruecos.

El periódico alude a la cuestión del Cabo Juby. Añade que los ingleses construyeron un edificio fortificado para asegurar la protección de la factoría. Los gastos fueron considerables y el tráfico comercial de escasa importancia.

El edificio fué vendido después al Sultán de Marruecos; pero «La Post» pregunta si en el contrato de compra hay alguna cláusula de carácter político, pues tanto Francia como las demás naciones, interesadas en la cuestión marroquí, no pueden menos de ponerse en guardia, para la defensa de su política en Marruecos.

Cuestión obrera

(A las 12.)

A consecuencia de un despacho recibido por el señor Juarés, dándole cuenta de que la Compañía de Carmaux se niega a aceptar como delegados de los obreros al alcalde y diputado de dicha localidad, el jefe del Ministerio Sr. Combes ha aconsejado al director de la compañía que no persiste en la negativa.

El consejo de administración de la compañía, acordará la respuesta que debe darse al Sr. Combes.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

LOTERIA NACIONAL.

Madrid 10, 12.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor con 240.000 pesetas,

8.892,

EN MADRID.

Segundo premio con pesetas 100.000,

9.620

Tercer premio con 30.000 pesetas,

2.098

Con 5.000 pesetas,

7.005, 2.036, 6.537,

5.701, 10.141, 57,

3.070, 7.902, 8.424,

2.832 y 12.966.

Sagasta en Palacio.-Crisis.

(A las 15.)

El Sr. Sagasta ha estado hoy en Palacio, despachando con el Rey.

Le planteó la cuestión de confianza tomándose el Rey 24 horas para resolver.

Hoy se leerá la comunicación suspendiendo las sesiones de Cortes.

El Sr. Sagasta al salir de Palacio, dijo que le había sorprendido la contestación del Rey.

Sobre la crisis.--Espectación política.

(A las 16.)

Hay gran expectación política.

Los fusionistas confían en la modificación del Ministerio, entrando en él los señores Lopez Puigcerver, Garcia Prieto, Celleruelo y otros.

Antes de marchar a Palacio, visitaron al Sr. Sagasta los Sres. Duque de Almodobar, Urzaiz y Villanueva.

El segundo afirma que continuará el Sr. Sagasta en el poder.

Suspension de sesiones.--Declaraciones.

(A las 17.)

En las Cámaras se ha leído la comunicación suspendiendo las sesiones de Cortes.

En el Salon de Conferencias del Congreso reina con fusión, oyéndose multitud de opiniones.

El Sr. Pomeroy Robledo hablaba en favor de los liberales, afirmando al mismo tiempo que nadie le había solicitado.

El Sr. Nocedal ha dicho que es impolítico que caigan los liberales por la disidencia del Sr. Canalejas.

Los conservadores.

(A las 18.)

Algunos conservadores han manifestado que el Sr. Silveira se ha corrido diciendo que rechazaría el poder si se lo ofrecieran, por ser a deshora la ocasión presente.

Conferencias.

(A las 19.)

Han celebrado una conferencia los Sres. Sagasta, Montero Rios, Vega Armijo y Alba.

Este dijo a la salida que mañana llevará al Sr. Sagasta su avance como ministro de concentración parlamentaria.

Otra conferencia.

(A las 20.)

El Sr. Montero Rios por encargo del Sr. Sagasta, ha celebrado una conferencia con el Duque de Tetuan, pidiendo a éste su concurso para un Gobierno de concentración presidido por el señor Sagasta.

Dícese que el Sr. Duque de Tetuan solicitó un plazo para consultar con sus amigos.

PERPEN.

Gran pañería-sastrería

La Ciudad de Londres

Esta casa ha recibido las novedades para caballeros y niños de la presente estación; grandes y variados surtidos de trajes de todas clases, géneros de gabanes, mantas de viaje, capotes de montaña y otros muchos de este ramo que dejamos de enumerar por ser conocidos de todos.

LA CIUDAD DE LONDRES, cuenta con un numeroso personal, entendido y competente en la sastrería. Es la casa que viste más pronto, más elegante y más barato.

Plaza de Nicolás Salmerón número 1, (antes Bilbao), Puerta de Purchena.

GREMIO

Se convoca al gremio de paradores y mesones para el día 14 de Noviembre, a las 10 de la mañana, casa del síndico que suscribe sita en el Parador de Martinez, para proceder a la junta y reclamación de agravios.

Almería 10 de Noviembre de 1902.—RAFAEL PLAZA.

ALMACEN DE COLONIALES de Don Juan Saenz Casero, Plaza de San Sebastian

Vendida al llegar la primera remesa de PATATA COLORADA DE SANTANDER, tan acreditada para siembras, se admiten pedidos a 7,50 pesetas quintal para la segunda remesa que llegará por «Cabo Trafalgar» el día nueve y para la tercera por «Cabo Peñas» el día dieciséis del corriente.

Gremio de comisionistas

DEL NUMERO 39.

Los señores que componen el expresado gremio, se serviran concurrir el día 20 del corriente a las dos de la tarde al despacho de don Francisco Guerrero Baeza, calle del Puerto, para darles conocimiento de la cuota que les corresponde para el ejercicio del año próximo de 1903.

Almería 10 de Noviembre 1902.—El Síndico, F. SALMERON.

Farmacia y Laboratorio

DE

Francisco Milan Moreno.

Príncipe, 49.—Almería.

Productos químicos.—Especialidades farmacéuticas.—Aguas minero medicinales.

Se hacen análisis de orinas, jugo gástrico, sangre, etc.; de abonos y tierras de labor, de productos industriales, etc.

Casa de alquiler

Se desea tomar en alquiler una casa con buenas condiciones higiénicas y en sitio céntrico. Darán razon en la fonda de las Perla

Consulta diaria

de enfermedades de la vista y de medicina y cirugía

D. Juan García Gomez Ripoll calle de Cervantes, 5.

Han ingresado en el primer semestre de este año 745 enfermos en la forma siguiente: De la vista 359. De medicina 386.

CASA FRUTERA

Paul Jeannot y Comp.ª

Market Building, (Mining Lane 29 Mark Lane 26 & 23 LONDON, E. C.

Comisiones y consignaciones FRUTAS VERDES Y SECAS.

Dirección telegráfica: Jeannot.—London.

Representante en Almería, Jerónimo Abad Sanchez, Rostrigo. 4.

LA LEALTAD.

JUAN CAÑADAS RAMIREZ.

Mantequilla de vaca, a peseta 1,75 medio kilo; queso de bola de Holanda, crema selecta, 3 pesetas kilo; id. crema primera, a 2,75 idem; queijos nata Virgen, peso 1 kilo aproximadamente, recomendado por su exquisitez finis, libra 1,75 pesetas; sobrasada ligüima, a 2 pesetas libra; conservas alimenticias de las mejores marcas; galletas finas de varias clases y orientes. Vinos Jerez Málaga y Rioja y licores de todas clases. Precios baratísimos.

SE SIRVE A DOMI ILIO

Meadez Nuñez 7, esquina a la de Reyes Católicos.

La Independencia

Quesos de bola, plato, gruyer, manchego y mayorquin; bizcochos de Mallorca. Unico depósito de los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos y del Sagrado Corazón de Jesús; Mojama y otros artículos.

Francisco Losana Navarro Ricardos 3.

Almería.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO
 En polvo y en pastillas comprimidas
 DE TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID
 Cajas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas a 0,50

Ulceras,
 herpeticas, granas y demás en-
 formaciones de la piel. Remedio
 seguro con el milagroso Mal-
 samo.
Galupf Vivas.
 Multitud de enfermos curados con.
 prueban su eficacia.
 De venta en la Farmacia del Rosar-
 rio, Calle de la Reina 41, pasada Bota

PEDRO DOMEQ
 Cosechero, almacenista y extractor de vino
 JEREZ DE LA FRONTERA.
(CASA FUNDADA EN 1730).
 Autorizada para uso de armas reales por R.O. 18 Octubre 1824
 DESTILADOR de aguardiente puro vino, estilo
cognac, fine champagne
 MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA.
 PEDID ESPECIALMENTE
COGNAC «PEDRO DOMEQ»
 en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restau-
 rants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas
 EXTLA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Marcas
 PARA BARRILES DE UVA.
 Precio sin competencia.
 MENDOZA 20.
 JOSÉ, ERISO SANTA PAU.
 Almería.

LA COMPAÑIA COLONIAL

Taploca.—Tes. —87 recompensas industriales.
 Depósito general: Mayer 18 y 20. Sucursales: Montero U. —Madrid

VINO NOURRY
 A la vez
 Depurativo y Fortificante.
 Por su sabor agradable
 y su eficacia en los casos de
**DEBILIDAD
 ANEMIA
 LINFATISMO y
 ENFERMEDADES del PECHO**
 Sustituye con ventaja
 á las Emulsiones y
 al Aceite de Hígado de Bacalao.
 CLIN Y COMAR — PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

Las
 Perlas que comen las
PILDORAS DEHAUT
 DE PARIS
 no titubean en purgarse, cuando lo
 necesitan. No temen el asco ni el cau-
 sancia, porque, contra lo que sucede con
 los demás purgantes, este no obra bien
 sino cuando se toma con buenos alimentos
 y bebidas fortificantes, cual el vino, el café,
 el té. Cada cual escoge, para purgarse, la
 hora y la comida que mas le convengan,
 según sus ocupaciones. Como el causan-
 cio que la purga ocasiona queda com-
 pletamente anulado por el efecto de la
 buena alimentación empleada, uno
 se decide fácilmente á volver
 á empezar cuantas veces
 sea necesario.

DEL DOCTOR TELGADO,
 cura los padecimientos del estómago.
 Medicación eficaz contra las afe-
 ciones del estómago, sea dolor, ac-
 dia ó vinagre, vómitos después de
 las comidas, inapetencia, debilidad
 estomacal, saburra, disenteria y en
 general para todas aquellas moler-
 tias que revelen malas digestiones
 sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al au-
 tor.
 Depósito: Sevilla. El autor arma-
 da Globo, Tetuan 20.
 Inscrip. Botica de Santo ómin-
 go de D. Juan Vivas Perez, Paseo de
 Principe.
 Precio de cada frasco, 24 reales.

RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARBADAS
 Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo
El Aibaf Sordna
 (anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado
 de Valencia.
 Cada aplicación es un nuevo testimonio de su
 brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la
 fetidez que la carne comunica al aliento.
 Este remedio no es un preventivo como lo son todos
 los elixires que se anuncian, sino que combate y vence
 en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar
 los horrores del sufrimiento.
 Se vende en esta capital, farmacia de Vivas Perez, Pa-
 seo del Principe y damas principales.

**PILDORAS DE RIAZA
 DE PEREZ NEGRO.**
 Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor prepa-
 ración que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean
 «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas».
 Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las
 farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente
 previo pago de su importe desde cualquier punto que se pidan.
Farmacia de Perez Negro, Ru. da 14, Madrid
 DEPÓSITO CENTRAL L:
 Guillermo Garcel, Capellanes 1, Madrid.

DEPILATORIO VENUS
 Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS.
 Despacho: GOBERNADOR, 6 — Barcelona.
 Con una sola aplicación desaparece el momen-
 to el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo
 usarlo las personas más delicadas, puesto que
 es reconocido ser completamente inofensivo.
 Se mandaran prospectos gratis á quien mande
 una tarjeta con las señas.
 Precio: 5 pesetas frasco.
 Se remite certificado por correo mandando n
 pesetas en sellos ú otra forma de fabril cobro.
 En Almería, Perfumeria Inglesa, Principe 21.

50
Pildoras salubres de Mitoz
 Este remedio es el más eficaz para curar las afecciones del estómago, sea dolor, ac-
 dia ó vinagre, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas moler-
 tias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.
 Depósito: Sevilla. El autor armada Globo, Tetuan 20. Inscrip. Botica de Santo ómin-
 go de D. Juan Vivas Perez, Paseo de Principe. Precio de cada frasco, 24 reales.

LA HIGIENICA
 GRUA VEGETAL DE ARROYO, premia de en v
 rias exposiciones científicas con medalla da oro y
 plata; la mejor de todas las conocidas para restable-
 cer progresivamente los cabellos blancos á su pri-
 mitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofen-
 siva y refrescante en sumo grado, lo que hace que
 pueda usarse con la mano, como si fuese lamás ree-
 mendable brillante. De venta en perfumerías y p-
 luquarias.
 Depósito central: Preciados, 58, principal, Madrid
**OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fá-
 brica, en el precinto que cierra la caja y la marca de
 ARROYO.**

**DE VITAL INTERES
 PARA LAS SEÑORAS**
 El Jabón de
 Hiel de Vaca comunica al cutis la más perfecta
 blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo
 que hace desaparecer positivamente las pecas
 rojeces, paño y picadas de mosquitos. Es el me-
 jor remedio conocido hasta el dia y completa-
 mente nuevo en España para conservar el cutis
 terso, suave y despejado.
 Exijase como garantía la marca registrada
“LA GIRALDA”
 Depositarios en Almería Sres. Andrés Guiltiano, Salmeron Hermanos y
 Ito y C.ª

VIZCAINO
CIRUJANO-DENTISTA.
 Paseo del Principe, 2, principal,
 esquina á Puerta de Purchena.
 Servicio permanente todos los
 dias, excepto los feriados.
 NOTA.—Asistencia á domicilio
 solo en casos extraordinarios.

Sucursal española de la Compañía inglesa
LA GRESH M.
 (The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
 FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida en España desde 1882
Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.
**POLIZAS INDISPUTABLES
 BENEFICIOS CAPITALIZADOS.
 PRIMAS MUY MODERADAS.**
 Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurado
 en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un
 Sociedad mútua sin estar sujetos sus responsabilidades.
 LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes
 fiscales como garantía para sus Asegurados en España.
 DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALÁ, 38, MADRID.
 Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 8.
 Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 33.
 Inspector en el Distrito:—D. Salvador Duran. — Oficina: Mlsge
 Marqués de Lázaro, 4.